



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° 6144

Mat.: Informa lo que indica.

Ant.: Su Solicitud N° AE007T0002287 de 17.04.2016.

Valparaíso, **31 MAYO 2017**

DE: DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

A: SR. GUILLERMO VÁSQUEZ MALDONADO

Por su solicitud de acceso a la información pública del antecedente, requiere que este Servicio le informe:

"La existencia de normativa de rango infralegal propia del Servicio Nacional de Aduanas, por ejemplo reglamentos internos, circulares, políticas internas o similares, en relación al personal a contrata, en materias como su ingreso, promoción, desempeño".

Atendida la naturaleza de la información solicitada y lo dispuesto en los artículos 3, 5, 10, 11 y 16, todos de la Ley N° 20.285, de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, se le hace entrega de la normativa administrativa relacionada a su requerimiento, en formato PDF, según lo indicado en su petición.

Para cualquier consulta o duda, comunicarse con la Srta. Isabel Beiza P. o con Leticia Baquedano D. al fono 322134506 o a los correos electrónicos ibeiza@aduana.cl y lbaquedano@aduana.cl.

Firma el presente oficio, el señor Secretario General, en virtud de lo dispuesto en Resolución N° 3.829, de fecha 18.08.2010.

Saluda atentamente a usted,

CLAUDIA BRICEÑO BARRIA
SECRETARIA GENERAL DE ADUANAS (S)

28445

MCK/IDP.

EX: 89-2017, de 18.04.2017.



Dirección Plaza Sotomayor 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200521
Fax (32) 2254035